

Cód. FO-GESR-1153	<b>Formato FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión. 2		

<b>Fecha:</b>	Febrero 14 de 2018	
<b>Lugar de la reunión</b>	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Sala de Juntas	<b>Hora:</b> 3:00 p.m..
<b>Objetivo de la reunión</b>	Sesión ordinaria Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género.	

#### Listado de Asistencia

Se anexa como parte integral del acta.

#### Temas tratados en la reunión

1. Revisión de acta-ajustes.
2. Discusión documento “Plan estratégico” de la política pública de diversidad.
3. Proposiciones y varios.

#### Desarrollo de la reunión

Se instala la reunión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género con la presentación de los asistentes.

Se hacen presentes a la reunión las siguientes secretarías: Desarrollo Económico, Juventud, Participación Ciudadana, Departamento de Planeación Municipal, Inclusión Social – Familia y Derechos Humanos - Unidad de programas Sociales Especiales UPSE, Cultura Ciudadana, Educación, Salud, Comunicaciones y Mujeres. Se hacen presentes también: Representantes del operador Universidad de Antioquia - Parque de la Vida; delegados del Concejal Daniel Carvalho, representante del Consejo territorial de Planeación CTP y los consejeros delegados de la población LGBTI.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Desarrollo de la reunión:

1. Acta anterior: Luz Angela Alvarez pide a los asistentes las observaciones frente al acta enviada a cada uno de los convocados al Comité.  
No se hacen aportes frente al contenido del acta.
2. Plan estratégico política pública: Luz Angela Alvarez solicita iniciar con los aportes al documento, que fue previamente enviado a los correos electrónicos para su lectura y revisión, para proceder con la votación del mismo.

Fausto Emilio Arroyave manifiesta que no puede votar un documento que no conoce y que no pudo discutir con los demás consejeros, toda vez que no fue enviado a tiempo.

Luz Ángela Alvarez aclara que los documentos se enviaron a tiempo.

Natalia Ruiz informa ante el comité municipal que con el Consejo Consultivo se hizo la socialización del plan estratégico y no todos asistieron a dicha socialización, la inasistencia fue muy alta a pesar de todo el ejercicio de convocatoria y motivación que se hizo, incluso desde el mismo Secretario de Despacho Dr. Luis Bernardo Vélez.



Ante esta información Fausto Emilio Arroyave aclara que las sesiones del Consejo Consultivo solamente son válida si se reúne la mitad más uno de los consejeros inscritos.

El Secretario de Despacho Luis Bernardo Vélez pregunta a los delegados del Consejo Consultivo si se ha socializado el plan, precisando que la discusión ha sido que no se tiene plan y hoy que se cuenta con un plan elaborado con rigurosidad, no se puede aprobar porque Fausto Emilio Arroyave como consejero delegado, plantea que el consejo consultivo solo es válido si se reúne la mitad más uno; propone levantar la sesión y esperar hasta que el consejo consultivo organice sus diferencia internas y pueda entregar sus observaciones del plan y

Fausto Emilio Arroyave precisa que se necesita con urgencia que el total del consejo consultivo conozca el plan estratégico.

El Secretario de Despacho Luis Bernardo propone que el consejo consultivo diga cuando se aprueba el plan estratégico; y desde la Alcaldía se hará un comunicado público explicando a la ciudadanía que se cuenta con un plan estratégico de la política pública de diversidad y cuál es la dificultad para su divulgación

Edal Monsalve clarifica que se realizó un encuentro y no asistió la totalidad y deben llevarlo al plenario, tal y como indica el reglamento del consejo consultivo. Propone levantar reunión y citar nuevamente en 8 días.

Sandra Arboleda: Manifiesta desacuerdo con lo dicho por Fausto. Se hizo un encuentro al cual confirmaron asistencia 25 personas, de un total de 41 consejeros activos, y a éste asistieron 13 personas, precisando que a dicho evento no asistió el sr. Fausto Emilio; deja constancia que se viene evidenciando un sabotaje no sólo en ésta ruta de trabajo sino en otras acciones. Manifiesta su desacuerdo con que se levante la sesión.

Marco Jaramillo: Plantea que quienes se sientan en el comité municipal de diversidad, representan plenamente al grueso de la población LGBTI y fueron nombrados para ello. Propone continuar con la reunión y el trámite de aprobación del plan estratégico.

Andrea Gaviria: Plantea que como Consejo Consultivo se han reunido a socializar.

En este punto, las consejeras delegadas Sandra Arboleda y Águeda Gallego, interpelan a la consejera Andrea Gaviria, aclarando que esa reunión no ha sido con el consejo consultivo, aclaran ante el comité municipal que ha sido una reunión cerrada de mesa directiva, es decir solamente los consejeros delegados y éstos siete delegados no pueden tomar decisiones.

Pablo Bedoya: La representación en la participación se delega justamente porque todos no podrían tomar decisiones. La experiencia ha generado reconocimiento y delegación, es por esto que los consejeros delegados tienen suficiente capacidad y conocimiento para avanzar en la aprobación del plan estratégico de la política pública. Llama la atención a los consejeros delegados como de manera permanente manifiestan estar de acuerdo con el plan, y hoy plantean que no está listo, esto evidencia una contradicción con la representación que tienen como delegados.

Natalia Ruiz – Parque de la Vida: Propone que se aproveche esta reunión para que las secretarías y presentes validen el plan estratégico y luego asistir a reunión con el consejo consultivo el día viernes 16 de febrero, y recoger sus aportes.

Marco Jaramillo: Solicita someter a votación las dos propuestas que hay sobre la mesa: la primera es aprobar el plan estratégico por fuera del consejo consultivo. La segunda es que se reúnan consejo consultivo y operador el próximo viernes 16 de febrero, hagan llegar y/o recojan sus aportes. Propone además que si la reunión del consejo consultivo no se hace por falta de quorum, se asuma el plan estratégico como aprobado el día sábado siguiente.

Reitera la importancia de avanzar en la aprobación e implementación de este plan y el consejo consultivo no puede ser un obstáculo en ésta parte decisoria en la construcción del plan.

Llama al respeto por un espacio como el comité municipal de diversidad e insiste en que dos personas que están en contra del proceso no pueden levantar una reunión, con una asistencia de 30 personas, máximo cuando éstas dos personas también están desconociendo las instancias propias del consejo consultivo.

Se acuerda que las devoluciones al plan estratégico serán recibidas hasta el lunes 19 de febrero del 2018, a las 12:00 p.m., en el correo [luza.alvarez@medellin.gov.co](mailto:luza.alvarez@medellin.gov.co).

El martes 20 de febrero de 2018 se publica boletín anunciando que la ciudad de Medellín cuenta con un plan estratégico de la política pública de diversidad sexual aprobado.

El Secretario de Despacho - Luis Bernardo Vélez hace claridad que la administración municipal no puede intervenir en las instancias del consejo consultivo, así como no puede legitimar una votación con el consejo consultivo: Precisa que desde la administración municipal ya se hizo la tarea y ahora la responsabilidad está en el consejo consultivo, son ellos quienes tiene la responsabilidad ante la ciudadanía.

En esta reunión el plan estratégico se asume como aprobado por parte de los asistentes, exceptuando tres (3) delegados del consejo consultivo, así:

- Departamento Administrativo de Planeación - Mary Luz Duque: APRUEBA. Es un documento que se ha trabajado con disciplina, recoge los consensos desde Planeación.
- Secretaría de Comunicaciones - María Pilar Pineda: APRUEBA
- Secretaría de Educación - Sandra González: APRUEBA. Enviarán algunas observaciones y recomendaciones frente a las fuentes de verificación.
- Secretaría de Cultura Ciudadana - Daniel Pérez: APRUEBA.
- Secretaría de Salud - Claudia Silva: APRUEBA. Se enviarán recomendaciones de forma a las líneas 2 y 5, así como la definición de responsabilidades compartidas.
- Secretaría de Juventud - Luisa María García: APRUEBA. Enviarán observaciones frente a las transversalidades, el trabajo en la ruralidad y el enfoque curso de vida.
- Secretaría de Participación Ciudadana - Juan Esteban Uribe: APRUEBA
- Secretaría de las Mujeres - Laura Mesa: APRUEBAN. Envían al correo indicado algunas observaciones generales.
- Secretaría de Desarrollo Económico – José María Pérez: APRUEBA.
- Personería de Medellín – Laura Cuervo: Tiene vos pero no voto. Enviarán observaciones y recomendaciones al correo electrónico indicado.
- Delegada Consejo Consultivo - Yaquellyn Villa Tapias -: NO APRUEBA
- Delegado Consejo Consultivo - Edal Monsalve: NO APRUEBA
- Delegado Consejo Consultivo Fausto: NO APRUEBA. Espera a reunión del Consejo Consultivo para enviar recomendaciones.
- Delegada Consejo Consultivo – Sandra Arboleda: APRUEBA.

- Delegada Consejo Consultivo – Águeda Gallego: APRUEBA.
- Delegada Consejo Consultivo – Andrea Gaviria: NO APRUEBA, espera reunión del consejo consultivo.
- Representante LGBTI ante el Consejo Territorial de Planeación CTP - Marco Jaramillo: APRUEBA. Propone agregar otros temas en el área de salud, entregará recomendaciones.
- Representantes del despacho del Concejal Daniel Carvalho – Daniel Urrea y Pablo Correa: Dejan claro ante el Comité Municipal que tienen voz pero no voto
- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Luis Bernardo Vélez: APRUEBA.

### 3. Propositiones y varios:

- a) Sandra Berdugo - Secretaría: Presenta la cartilla de sistema municipal de planeación, entrega un ejemplar a cada una de las dependencias asistentes a la reunión.
- b) Fausto Arroyave: Propone definir fechas de éstas reuniones ordinarias del comité. Se acuerda la próxima reunión del comité municipal para la última semana de abril.
- c) Luz Ángela Álvarez: Contextualiza sobre el estado actual del reglamento interno del de comité municipal de diversidad, el cual debe ser revisado y ajustado , para proceder con el trámite de aprobación y publicación; propone que se nombre una comisión para la respectiva revisión y elaboración de ajustes. Se postulan y nombran las siguientes personas:
  - Luz Ángela Álvarez
  - Edal Monsalve
  - Andrea Gaviria
  - Sandra Arboleda
  - Águeda Gallego
  - Laura Cuervo
- d) El Secretario de Despacho - Luis Bernardo Vélez anuncia que está revisando la posibilidad de adición y ampliación al contrato con la Universidad de Antioquia, buscando el fortalecimiento del Centro para la diversidad Sexual y de Género así como la continuidad de las acciones del programa

Se da por terminada la reunión siendo las 5:00 p.m.

#### Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Entrega de recomendaciones y observaciones al documento del plan estratégico de la política pública, al correo electrónico <a href="mailto:luza.alvarez@medellin.gov.co">luza.alvarez@medellin.gov.co</a>	Todas las instancias participantes de ésta reunión	Febrero 19 de 2018, hasta las 12:00 p.m.
Reunión del Consejo Consultivo acompañada por el equipo de profesionales del Parque de la Vida	Secretaría Técnica	Febrero 16 de 2018 a las 4:00 p.m.

Responsable	Secretaría Técnica Comité Municipal de Diversidad
-------------	---